

ACUERDO N° 439.- En la Provincia de San Luis a NUEVE días del mes de OCTUBRE de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OSCAR EDUARDO GATICA, OMAR ESTEBAN URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.

DIJERON: Visto el Acuerdo 425/2014 que determina la designación de María Soledad Mediavilla como personal administrativo y siendo que la misma se desempeñaba hasta ese momento, como personal de maestranza de la Segunda Circunscripción Judicial, corresponde cubrir la vacante generada.

Que asimismo se encuentra vigente el listado de inscriptos de postulantes en el marco del llamado a concurso determinado por Acuerdo 667/13.

Por ello:

ACORDARON: Designar en la categoría de Auxiliar de Tercera Maestranza, a partir del 14 de Octubre de 2014, para desempeñar tareas en el Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de la Segunda Circunscripción Judicial, al Sr. HORACIO ALEJANDRO VAROLI (DNI 28.489.558), quien deberá presentarse el día fijado a las 07 hs en la Secretaria de Cámara con funciones administrativas de dicha Circunscripción.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-

RH